



Antigua Matanza

ISSN: 2545-8701

ISSN-L: 2545-8701

juntahis@unlam.edu.ar

Universidad Nacional de La Matanza

Argentina

Bertune Fatgala, Mirta Natalia

La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza. Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local
Antigua Matanza, vol. 5, núm. 2, 2021, Diciembre-Junio, pp. 49-103

Universidad Nacional de La Matanza
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54789/am.21.11>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723977419003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

ANTIGUA La Matanza

Antigua Matanza

Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

**Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria
San Justo, Argentina**

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

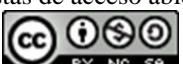
Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 5(2), 49-103.

<https://doi.org/10.54789/am.21.11>

Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina
Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

Antigua Matanza adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

<https://doi.org/10.54789/am.21.11>

La Matanza y su historia

La conformación del Museo Histórico

“Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local

Mirta Natalia Bertune Fatgala¹

Universidad Nacional de la Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina.

¹ La autora es Profesora y Licenciada en Historia, cursando sus estudios de Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con mención en Historia Social en la Universidad Nacional de Luján. Ejerce como JTP en la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza, y es investigadora PROINCE categoría IV. Profesora concursada a cargo del Seminario de Investigación Histórica II del Instituto Superior de Formación Docente N°82. Formadora de la región 3 La Matanza, del postítulo Especialización Docente de Nivel Superior en la Enseñanza de la Construcción Histórica, Social y Cultural de las Identidades Bonaerenses.

Correo de contacto: nbertune@unlam.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-0439-3150>

Fecha de recepción: 24 de junio de 2021.

Fecha de revisión: 20 de agosto de 2021.

Fecha de aceptación: 3 de octubre de 2021.

Resumen

Este artículo tiene por objeto estudiar la creación y el funcionamiento del Museo Histórico Municipal “Brigadier Gral. Don Juan Manuel de Rosas”, ubicado en La Matanza, provincia de Buenos Aires, desde su gestación en la década del sesenta hasta el año 2008. Se problematizó sobre el accionar de los actores involucrados en el proceso de activación patrimonial a través de tres dimensiones: la discursiva, las prácticas y los usos. Aplicando la metodología cualitativa de análisis de contenido, se utilizaron publicaciones periódicas de circulación local; decretos y ordenanzas; legajos provenientes de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, y documentación del archivo del museo. Discursivamente, la recuperación del espacio giró en torno a una valoración del edificio, diferente a la que llevó su declaración como Monumento Histórico Nacional en 1942. El valor de antigüedad de la propiedad fue reemplazado por el vínculo con la figura de Juan Manuel de Rosas. Observando a los actores y sus prácticas, por un lado, los vecinos que actuaron, adquirieron en el proceso un lugar social de influencia, entablaron relaciones de poder, legitimidad y consagración local en el campo cultural en general, y en el campo historiográfico en particular. Por otro lado, el estado municipal participó activamente para la recuperación del espacio y, los contextos dictatoriales y democráticos, marcaron usos políticos diferenciados del edificio. Existió una distancia entre los usos y

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

discursos de apropiación y conservación del espacio y el estado real del predio durante el período abordado.

Palabras-clave: museos, museo histórico, museo regional, patrimonio cultural, patrimonio documental, historiografía

La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local

Introducción

El siguiente trabajo pretendió estudiar la creación y el funcionamiento del Museo Histórico Municipal “Brigadier Gral. Don Juan Manuel de Rosas”, ubicado en la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, desde su gestación en la década del sesenta hasta el año 2008, momento en que se normalizó el funcionamiento de dicha institución.

Esta propuesta implica revisar y repensar la agencia de los actores y la escala de análisis, como elementos de acceso para pensar la cultura histórica, el proceso de construcción del patrimonio histórico y la conformación de los museos disciplinares; al igual que poner en escena la labor de los historiadores locales. Es decir, se considerará que, durante el período estudiado, la valoración en este caso del monumento nacional Estancia El Pino, su preservación y reconversión como museo histórico municipal, y su restauración, dependió de la densidad del entramado de relaciones de los actores asociados en este locus que es el partido de La Matanza y desde un espacio periférico dentro del conurbano.

Se buscó problematizar principalmente sobre el accionar de los actores involucrados a partir de tres dimensiones: los discursos, las prácticas y los usos.

Desde el punto de vista teórico, nuestra investigación continúa el camino trazado por producciones incluidas dentro del campo de la historia cultural, sosteniendo que analizar la acción supone focalizar no solamente en la práctica sino en el sujeto que la lleva adelante

(Blasco, 2007, 2011, 2016, 2018; Carman, 2013; Farro, 2008; Montini, 2008; Podgorny y López, 2013); y de atender a lo local, complejizando la escala nacional (Eujanian, 2013; Martínez, 2013). Sin intenciones de extenderse demasiado en los referentes, parece necesario señalar, que se prestará atención a los agentes estatales (en sus múltiples escalas) con la intención de continuar con el camino de los estudios que tienen como eje de exploración a los museos históricos, que entre sus conclusiones, cuestionan el sentido común que se enfoca en la importancia de la acción estatal en la creación y el sostenimiento (Blasco, 2011; Carman, 2013) o aquellos que observan la conversión de un monumento histórico como Museo como parte de las prácticas estatales relacionadas con la conservación de artefactos que perdían progresivamente su valor de uso tradicional (Blasco, 2018). La autora retoma lo expuesto por Aliata (1997) y se presenta de utilidad para entender el surgimiento del museo histórico local dentro de la tendencia de crecimiento de museos en Argentina, como el “modo ideal de dar resolución funcional a los edificios en desuso, de revitalizar monumentos históricos, de justificar la preservación y rentabilidad de obras del pasado” (p. 18).

El primero de los apartados estará dedicado a explorar el espacio desde su cualidad de extracéntrico tanto en relación con la ciudad de Buenos Aires como de la ciudad cabecera del municipio al que pertenece. Luego, en la estructura primó la sucesión cronológica, realizándose una periodización que conjuga procesos históricos con los de gestión en torno a la propiedad: la lucha por la expropiación del predio, la inauguración del museo y el funcionamiento durante la dictadura; la reapertura tras el retorno a la democracia, la restauración del edificio a mediados de la década del noventa del siglo pasado y la primera década del siglo XXI.

Fuentes y metodología utilizada

Aplicando una metodología cualitativa de análisis de contenido se realizó una triangulación de fuentes de diverso tipo, para atender al accionar de los actores involucrados a partir de tres dimensiones: los discursos y los usos, prestando atención a las funciones asignadas al pasado y las prácticas.

Las publicaciones periódicas fueron extraídas en su mayoría de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de la República Argentina “Mariano Moreno”, y de las copias conservadas digitalmente en la Junta de Estudios Históricos ubicada en la Universidad Nacional de La Matanza. Se han consultado los legajos provenientes de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, no solo el de la Estancia El Pino, sino también el de la Chacra de Los Tapiales (también Monumento Histórico Nacional). Se han revisado los diarios de sesiones del Honorable Consejo Deliberante de 1974 y de 1984-1988, los cuales fueron facilitados por un particular. El archivo del Museo también fue revisado, extrayendo principalmente libros de visitas, de donaciones, de empleados y de firmas de socios honorarios. Se completa esta documentación con material suelto: expedientes de pedidos de financiamiento, ordenanzas y decretos municipales incluidos en libros editados localmente, y fotografías de origen diverso.

En definitiva, el presente trabajo de investigación pretende ser una investigación exploratoria sobre la puesta en marcha del Museo Histórico Municipal de La Matanza con enfoque en los actores, haciendo notar algunas dificultades en dicho proceso de reconstrucción: el extravío de documentos y ausencia de políticas de conservación de documentos municipales durante el siglo XX; la conservación incompleta de publicaciones periódicas de tirada local y de

las producciones historiográficas de los notables locales del mismo periodo y la vacancia de investigaciones sobre la historia reciente del partido, lo que limitó por momentos la escritura, generando dificultades al realizar el juego de escalas (nacional, provincial y local) y la imposibilidad de producir aseveraciones sobre el destino del inmueble en determinados momentos.

Puntos de partida: Situándonos en espacio y tiempo

Se deben efectuar algunas aclaraciones en cuanto al espacio para la comprensión del proceso de construcción de una institución que se encuentra ubicada en un territorio extracéntrico.

Virrey del Pino es una de las dieciséis localidades en que se halla dividido administrativamente el partido de La Matanza. Dicho municipio se encuentra ubicado en el complejo denominado Gran Buenos Aires y limita con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al noroeste; con los partidos de Cañuelas, Marcos Paz y Ezeiza al sudoeste; con los partidos de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría; y con Marcos Paz, Merlo, Morón y Tres de Febrero al noroeste. Su pertenencia al conurbano no es una cuestión menor para la comprensión del contexto, diversas investigaciones actuales lo señalan como un centro gravitacional que distorsiona la imagen de conjunto de la provincia de Buenos Aires y, por lo tanto, merece una particular atención (Míguez y Spinelli, 2014).

Temporalmente, la exploración comienza en las primeras décadas de la segunda parte del siglo XX, momento marcado por la finalización de la segunda etapa del *ciclo expansivo*: no sólo caracterizado por la expansión urbana, sino también por la integración social en el espacio público y el mercado, y con la idea de proyecto a futuro (véase Gorelik, 2015, p. 36) y que se

completó hacia finales de 1975 la ocupación de los dos primeros “cordones” (pp. 36-38), reproduciéndose en dicho espacio: “en condiciones cada vez más degradadas (...) la jerarquía urbana, social y cultural ya consolidada” (p. 43) en la ciudad.

Coincide además el proceso de puesta en valor con el momento de *recentramiento cultural* del Gran Buenos Aires, en el cual:

Si el Gran Buenos Aires fue siempre un territorio heterogéneo, al desaparecer la tensión expansiva esa heterogeneidad estalla en fragmentos que no pueden reconocerse en un conjunto ni atar a él su suerte; y en el mismo proceso, esa fragmentación comienza a estimular una pugna por representar la específica condición suburbana en términos culturales, buscando por primera vez las marcas de identidad de lo local en el territorio. (Gorelik, 2015, p. 64)

Desde el punto de vista territorial se debe considerar a la localidad de Virrey del Pino entonces como un espacio extracéntrico no sólo en relación con la ciudad de Buenos Aires sino también de la ciudad cabecera del partido. Si al finalizar el proceso de expansión, la localidad de San Justo se encontraba incluida en el espacio urbano y contaba con atributos de centralidad (pavimento e infraestructura, servicios públicos y construcciones en altura), Virrey del Pino todavía era un espacio rural.

Para mediados del siglo XX el partido de La Matanza había crecido notablemente. En el censo nacional de 1947 se reconocía un único centro urbano en La Matanza, San Justo, que incluía a Ramos Mejía, Villa del Mirador, Villa Industriales, Villa Luzuriaga, Tablada y Villa Elena, los 88.853 individuos contabilizados representaban el 90,23% del total de la población

matancera. Esta tendencia de crecimiento poblacional se potenciaba por la expansión de los loteos en las cercanías de las estaciones ferroviarias y el impulso industrializador.

Por su parte, Virrey del Pino, como algunos historiadores locales (Enrique, 2011; Viglione, s.f.) han mencionado, hacia principios del siglo pasado podía ser considerado como una cuenca lechera y gran parte de su territorio estaba en manos de una única familia, los Ezcurra (algunos de los miembros de la familia vivían permanentemente y otros utilizaban los cascos de las estancias de la zona para vacacionar.). La pavimentación de la ruta n°3 marcaría, hacia mediados del siglo XX, el comienzo de ciertas transformaciones que lentamente modificarían su fisonomía:

Es que por primera vez las grandes fracciones de tierras comenzaban a ser parceladas y posteriormente loteadas para la venta de los primeros terrenos que pretendieron urbanizar la zona. Para esos años el apellido Ezcurra había dejado de tener hegemonía sobre la propiedad de las tierras. Aunque seguirán teniendo presencia sus herederos. Desde allí empezarán a escucharse otros nombres –todavía en grandes parcelas – como Kairuz, Bozán, Pizzani, Berrueta, Igarza y Nicolini y Lerner. (Enrique, 2011, p. 350)

Siendo una de las localidades más extensas del partido (116,52 km²) estuvo escasamente poblada durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX (19 hab/km² en 1960, 41 hab/km² en 1970) y al comenzar el siglo XXI el aumento no fue significativo en relación con el resto de las localidades (776 hab/km²).

En síntesis, su carácter extracéntrico, escasamente poblado y con características rurales puede también ilustrarse a partir de la observación de las manchas urbanas de 1947, 1960 y 1972, que permiten cotejar la densificación de los espacios cercanos a la ciudad de Buenos Aires y la extensión y aumento poblacional en especial en las cercanías de las vías férreas y la ruta nacional n°3 (véase figuras n° 1, 2 y 3).

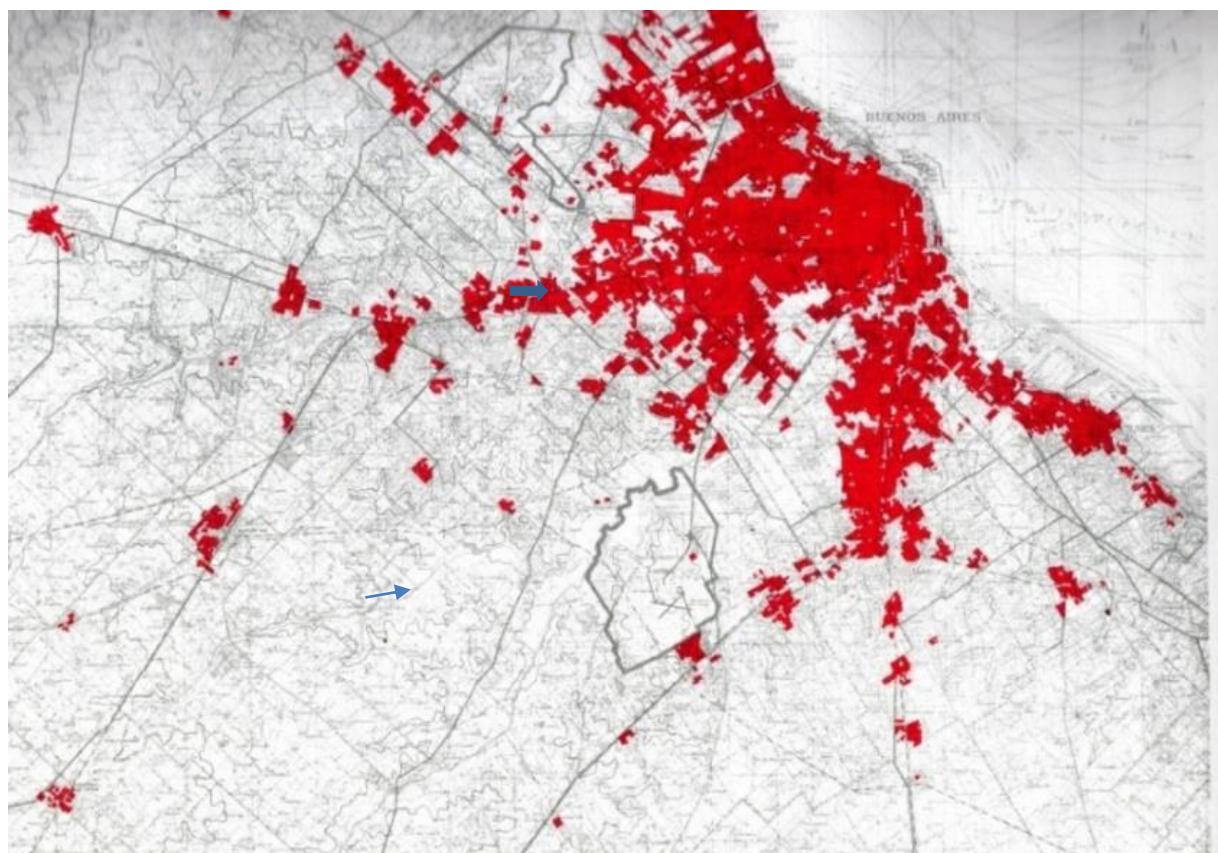


Figura 1. Crecimiento urbano de Buenos Aires, 1947 (Randle, 1981, p. 238).

Nota: Se señalizó San Justo y en Virrey del Pino donde está ubicada la estancia, la línea que atraviesa verticalmente al partido es la ruta nacional n°3.

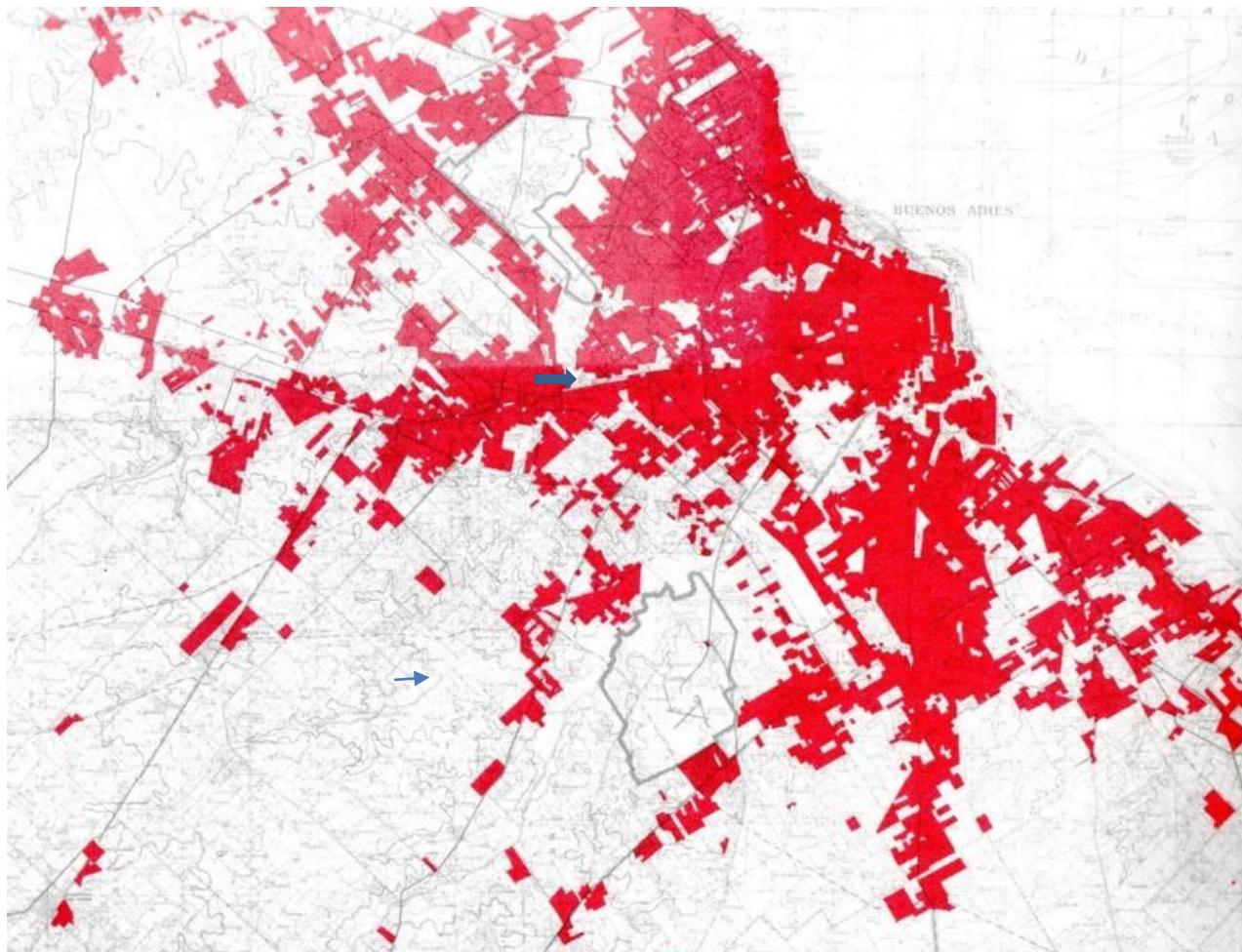


Figura 2. Crecimiento urbano de Buenos Aires, 1959 (Randle, 1981, p. 239).

Nota: Se señalizó San Justo y en Virrey del Pino donde está ubicada la estancia, la línea que atraviesa verticalmente al partido es la ruta nacional n°3.

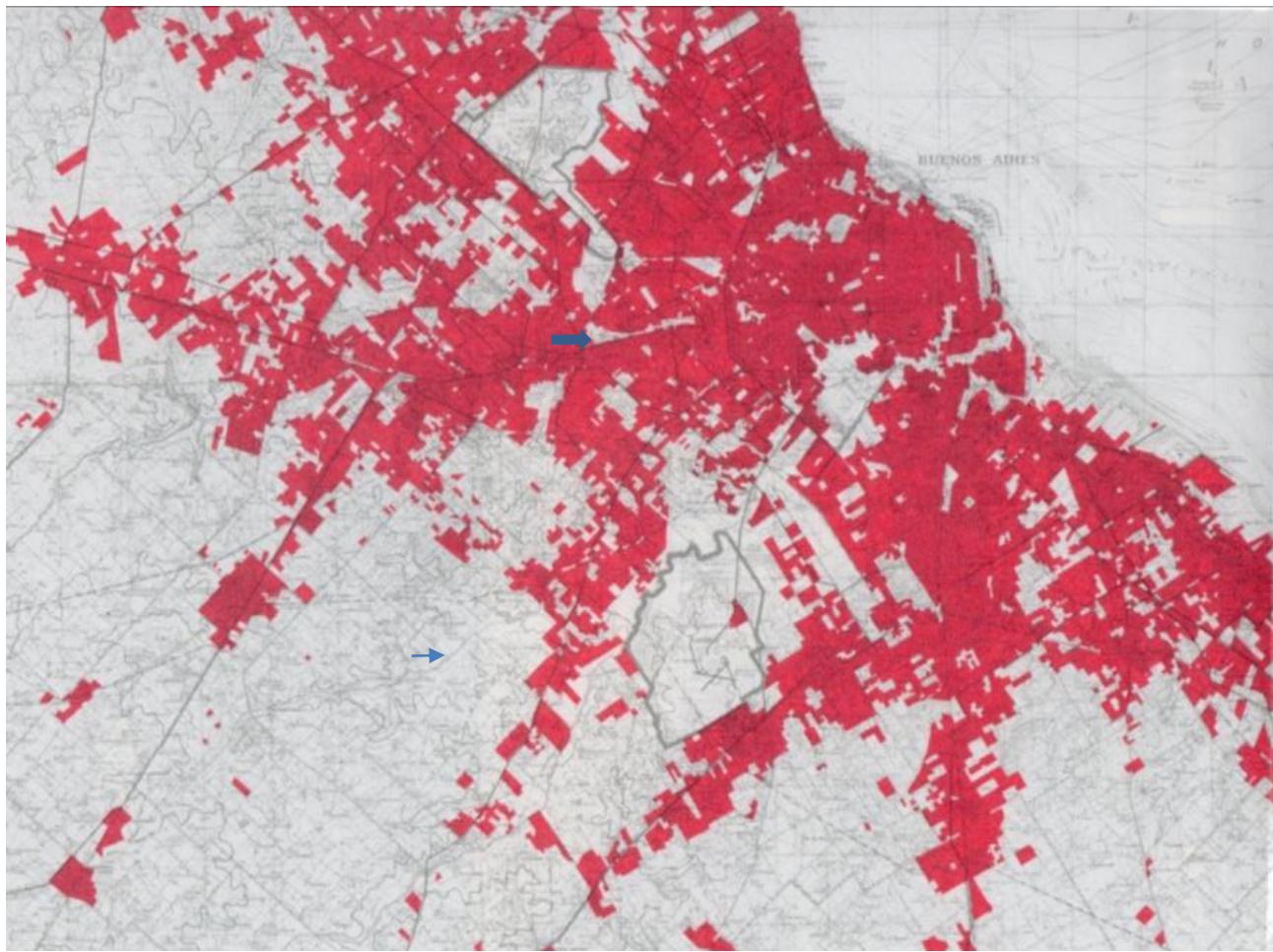


Figura 3. Crecimiento urbano de Buenos Aires, 1972. (Randle, 1981, p. 240).

Nota: Se señalizó San Justo y en Virrey del Pino, donde está ubicada la estancia, la línea que atraviesa verticalmente al partido es la ruta nacional n°3.

La Estancia del Pino y su declaratoria como Monumento Histórico Nacional

En 1942, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos, solicitaba que diversos inmuebles ubicados en la provincia de Buenos Aires, por su valor histórico o artístico, sean declarados monumentos históricos, entre ellos, un “edificio típico de arquitectura rural de fines del siglo XVIII, conocido como Estancia de Pino, en el distrito de Matanza. Perteneció al Virrey don Joaquín del Pino.” (Consejo Nacional de Educación, 1942, pp. 158-159).

La noción de “típico” supone que el rasgo identitario cultural prevaleció en la selección, más aún, si se advierte el error cometido sobre el propietario de la estancia, ya que no perteneció al virrey sino a su hijo don José María del Pino (véase Artola, 2009).

Diversos autores han abordado la genealogía de propietarios de la estancia, remontándose a los repartos de mercedes reales (Leguineche Ezcurra, 1981; Viglione, 1981) u observando en particular alguno de ellos (Bertune Fatgala, 2009). En ese sentido, Pomés (2009) destacó en su *Historia de la Estancia El Pino* la pertenencia a Rosas y la venta a su cuñado José María Ezcurra y Arguibel luego de levantarse el embargo a las propiedades después de Caseros, destacando una vida productiva que finalizó recién tras la crisis de 1929.

Si el trayecto de la otrora casa de Rosas en Palermo sirve de observatorio para contribuir en los estudios de las matrices intelectuales y conceptuales de las prácticas relacionadas con la conformación de patrimonio histórico en las décadas de la segunda mitad del siglo XIX, escenario de la disputa entre modernización y preservación de diversos edificios con valor histórico en la ciudad de Buenos Aires (al respecto véase Blasco, 2018); en el caso del edificio que es nuestro objeto de estudio, el carácter extracéntrico, la posesión por parte de una familia de la élite rioplatense, al igual que continuar su vida productiva, son características que sirven de contexto para entender que no se replican las mismas discusiones sobre su valor o su uso patrimonial. Sin embargo, esa situación cambiará en el transcurso del siglo XX, como se verá en este trabajo. Vale aclarar que, el decreto n°120.411 del 21 de mayo de 1942, supuso la declaración del casco de lo que fuera la estancia como monumento histórico, pero en ningún caso implicó una apropiación por parte del Estado o medidas de preservación de dicho edificio. Si los Ezcurra habían sido los propietarios de dichas tierras hasta la década del treinta; en 1929 la

muerte de Lorenzo Dámaso, llevó a la venta del casco de la estancia San Martín a Domingo Kairuz, quien fuera su propietario hasta que en 1946, la casa y 200 hectáreas fueron vendidas a la firma Justo Hermanos y Cía., quienes procedieron al loteo de los terrenos (Pomés, 2009, p. 90; Viglione, 1981, pp. 53-54).

Recién en 1972, el casco de la estancia fue inaugurado como Museo Histórico Municipal, dos años después de la adquisición del predio por la Municipalidad y, luego, se reconoce una reinauguración el 17 de noviembre de 2000. La historia del predio, el hito de adquisición estatal y la vida reciente de la institución se convertirá en los rasgos de los productos historiográficos locales que la tienen como objeto de estudio (Agostino y Artola, 2009; Artola, 2020; Pomés, 2009). De las acciones y actores que lo pusieron en marcha, de su funcionamiento, las apropiaciones, el estado real del edificio, la conformación de las colecciones y las exhibiciones durante las últimas décadas del siglo XX poco se ha dicho y escrito en el ámbito local, por lo cual resulta de interés detenernos en dichos aspectos directamente o de manera colateral.

Entre la declaratoria y las iniciativas para la recuperación del predio

Desde 1966, en dos publicaciones periódicas locales *Enfoques* y *Noticias de Matanza*, comenzó a circular la propuesta de creación de un museo histórico en el partido de La Matanza, estableciéndolo en el edificio declarado como monumento histórico nacional: el casco de la Estancia El Pino.

Un médico local Edgardo Enrique Viglione, con la anuencia del director del periódico Carlos Carretero, firmaba los artículos de *Enfoques* que recorrían la historia de la estancia y manifestaban la necesidad de preservación del edificio y creación del Museo (Viglione, 2000, pp.

5-6). En el caso del periódico dirigido por Carlos E. Brachetti, reproducía las ideas circulantes sobre la estancia El Pino como sitio indicado para la creación del Museo en artículos sin firma.

Desde dichos ámbitos se mencionaba que, detrás de dicha iniciativa, se encontraba Lorenzo Ezcurra Medrano “estudioso y profundo conocedor de esta zona (que) sueña con el Museo Histórico” (Estancia El Pino. Futuro Museo, 1966, s. p.) y que “halló eco en el pueblo, que anhela evocar su pasado, piedra angular de este poderoso distrito” (Viglione, 1966, p. 8).

Lorenzo Ezcurra Medrano ya en 1965 había publicado en el octavo número del boletín municipal del bimestre julio – agosto, que editaba la Oficina de Prensa del Municipio un artículo dedicado a los *Apuntes para una historia del Pago de La Matanza, La Estancia El Pino* (Boletín Municipal N°8, 1965, p. 3), en donde declaraba la utilidad de la estancia para la instalación de dicho museo:

La estancia EL PINO es sitio indicado para instalar el Museo Histórico de La Matanza. Aún están frescos los recuerdos de un pasado cercano y será necesario despertar mayores sentimientos de nacionalidad. Existen motivos, lugares y tradición suficiente para agrupar a estudiosos que deseen investigar en sus mismas fuentes de origen la manera en que se desarrollaron los acontecimientos de nuestra historia. (Estancia El Pino. Futuro Museo, 1966, s.p.)

Es posible percibir algunos cambios contextuales en el ámbito local que permiten comprender el momento en el cual surgió el reclamo en la escena pública. El primero de ellos tiene que ver con los movimientos de densificación que atravesaba el espacio matancero, especialmente en el segundo y tercer cordón. La gran propiedad y los usos agrícolas ganaderos

que habían marcado la realidad de Virrey del Pino y de las tierras de la estancia durante la primera mitad del siglo XX, al mediar el siglo había sido desplazada por el avance de los loteos y el mercado de tierras, y por lo cual, la preservación de los edificios considerados históricos comenzaba a ser una preocupación frente a las posibilidades de destrucción.

Vinculado a este, la pérdida de la propiedad por parte de la familia notable significaba en parte, el menoscabo de la historia de la estirpe; por lo cual, el proceso de recuperación y preservación del edificio permitía la posibilidad de un resarcimiento a dicha memoria familiar y una posibilidad de transmisión a otras esferas. Se puede encontrar un antecedente en las prácticas habituales de donación de objetos a los museos históricos por parte de miembros de las élites, como es el caso mencionado por Carman (2013) en el cual los beneficios eran múltiples, ya sea como medio para la activación de su identidad patricia, conseguir resarcimientos económicos concretos y/o la inclusión en el ámbito público en un momento en que el estado se encontraba en proceso de construcción y consolidación.

Este pedido también es entendible, desde el proceso de consolidación del estado municipal, quien ya en 1967 comenzó los trámites para adquirir los terrenos que estaban en manos privadas.

Mencionadas las transformaciones del contexto, véase entonces, quiénes fueron los actores intervenientes en el proceso que culminaría con la apropiación del Monumento Histórico y su reconversión en Museo Histórico.

Desde el ámbito civil surgieron dos iniciativas en 1968 que promovieron de forma diferenciada la instalación del museo histórico en la estancia El Pino.

Por un lado, la Comisión Honoraria Pro-Museo Histórico del Partido, con el objetivo de:

promover en la comunidad el interés por instaurar un museo donde se conserven y exhiban las piezas y documentos que configuren el patrimonio histórico del Partido, tan antiguo como el país de los argentinos, ya que nació con la fundación de Juan de Garay. (Museo Histórico, 1968, s. p.)

El valor de antigüedad primó en su intención de rescate de la propiedad y se planteaba en colaboración con el estado municipal: “es propósito de la Comisión coadyuvar con las autoridades, que se encuentran empeñadas en el mismo anhelo, para constituir la instalación del Museo Histórico y la posterior importancia de las colecciones que guarde dicho repositorio.” (Museo Histórico, 1968, s.p.). Tal es así que el presidente honorario de la agrupación era el Intendente de facto coronel (RE) Raúl Fabbro, y Lorenzo Ezcurra fue designado presidente. Entre sus miembros se encontraban Edgardo E. Viglione cuyo protagonismo ya se ha mencionado, el cura párroco local Monseñor Marcón; Domingo Nicolini, vecino vinculado a instituciones de San Justo; y el director de la escuela N°1 de San Justo, José Manuel Vidal. Junto a los notables locales, hay que mencionar la inclusión como vocal de Alberto Ezcurra Medrano, uno de los fundadores del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, y miembro del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas; del que también formaba parte Enrique Walter Philippeaux, quien fue designado secretario (véase tabla 1).

Tabla 1. Organismos colegiados de La Matanza vinculados a la puesta en marcha del Museo, 1968-1973

		Comisión Honoraria	Comisión de Estudios Históricos del Partido	Asociación de Amigos del Museo Histórico
		Pro Museo Histórico del Partido		
Creaci			Decretos 915 y 916	
ón		1968	10/09/1970	abril de 1973
Miem bro s	Intendente municipal	Presidente		Edgardo Enrique
	Cnel. Raúl Fabbro	honorario		Viglione Presidente
	Lorenzo Ezcurra		Lorenzo Ezcurra	
	Medrano	Presidente	Medrano	Zoilo Guernica Vicepresidente
		Vicepresiden	Dr. Zoilo	Olga Lidia
	Domingo Nicolini	te	Garnica	Ceschin Secretaria
			Dr. Enrique	
			Walter	
	Enrique Philippeaux	Secretario	Philippeaux	Héctor Bressan Prosecretario
			Dr. Edgardo E.	
	Dr. Edgardo E. Viglione	Prosecretario	Viglione	Patricio Leawy Tesorero
	Héctor L. Burotto	Vocales		Carlos Carretero Vocales titulares
				José Oscar
	Alberto Ezcurra Medrano			Cabrera
	Monseñor José F. Marcón		Monseñor José	
			F. Marcón	Delfor Goya

Holman F. Merlo	José Manuel Vidal	José Manuel Vidal	
Tte. Cnel. Ernesto H. Vidal		Alfonso Corso	
	José Manuel Vidal	Lucío V. García	
Manuel Vidal	Dr. Rubén Vidal	Ledesma	Vocales suplentes
	Néstor Rollerí	Juan Leonardo	
	Adolfo Coto	Larre	
	Gutiérrez	Esteban Soós	
		Ruben Rollerí	
		Juan M.	
		Fernández	
		Revisores de	
		Dardo Martínez	cuenta titulares
	Dr. Oscar	Matilde C.	
	Enrique Kenny	Blanco	
	Héctor Barrio	Héctor Barrio	Revisores de
	Olivares	Olivares	cuenta suplentes

1968-1972

Asociación Amigos del

Partido de La Matanza

Presidente Antonio Ramos

Nota: Elaboración propia.

En un artículo publicado por el periódico *Noticias*, el 1 de septiembre de 1968, bajo el título de *Grave Mutilación Histórica*, se enunciaban los inconvenientes que se enfrentaba por el

“derecho de propiedad” de un bien que debía pertenecer a la comunidad, y el efecto de destrucción que conllevaban las dilaciones en la expropiación del inmueble (1968, p. 6).

Hacia junio de 1970 las gestiones de la Comisión parecían no dar resultados. Así lo manifestaba Viglione (1970) y se preguntaba sobre si las causas del fracaso provenían de razones ideológicas en torno a la figura de Rosas o si descansaban en el desinterés de conservación de la sociedad local (pp. 6-7).

Paralelamente a la gestión de esta Comisión vinculada a la labor de la Intendencia por el rescate del predio, otro organismo tomó como propia la recuperación del espacio como lugar histórico y del edificio como Museo. La Asociación Amigos del Partido de La Matanza se encontraba ubicada en la localidad de San Justo y focalizaban en el valor del espacio como lugar histórico:

por haber sido asiento de una entrevista que -en su tiempo- marcó quizás el ocaso guerrero de un prominente Soldado: el Gral. Juan Lavalle y el comienzo del encumbramiento de un hombre discutido pero en su sentimiento de Patria: el Brig. Gral. J. M. de Rosas. (Museo Histórico Regional “Estancia El Pino”, s.f., p. 8)

Las gestiones que se llevaron a cabo tuvieron como propósito:

lograr el pase a poder Municipal del viejo casco, difundiendo un plan urbanístico-edilicio a afrontar entre Comuna, Periodismo, Instituciones de Bien Público, Historiadores versados, para transformarlo en Museo Regional y mostrando al gran público como parte de un pasaje de nuestra Historia. (Museo Histórico Regional “Estancia El Pino”, s.f., p. 8)

Para lograr la visualización del plan urbanístico edilicio se vinculó con el Automóvil Club Argentino y la Dirección Nacional de Viabilidad, para la colocación “frente a la Ruta Nacional nº3 y en ambas direcciones), carteles que indicasen: “la existencia, ubicación y raigambre del histórico lugar” (Museo Histórico Regional “Estancia El Pino”, s.f., p. 8), expresando las ventajas para atraer visitantes:

Esta medida -de concretarse- evitará en el futuro el peregrinaje de los visitantes que -atraídos por la creciente difusión de las medidas en trámite- concurren en gran cantidad -especialmente los fines de semana y días festivos -para recorrer el predio y observar la Estancia Histórica. Asimismo, servirá para ilustrar hasta a los mismos habitantes del Partido que desconocen exactamente los méritos y la ubicación de la Casona que nos ocupa, como forma de guía turística y mojón de difusión de un lugar eminentemente histórico y de proyección edilicia. (Asociación Amigos del Partido de La Matanza, 1968, p. 11)

Es de destacar que el presidente de la Asociación, Antonio Ramos, era el dueño de la hostería Virrey del Pino que se encontraba cercana al casco de la estancia (km 40,500), y que recibía turistas los fines de semana y contaba con un asador criollo (véase Enrique, 2011, p. 360), por lo cual, se podría ver beneficiado por las acciones de recuperación del espacio. Al mismo tiempo, podía tener conocimiento sobre el posible interés de visitar el edificio y la necesidad de generar las condiciones para hacerlo o si ya estaban dadas: “hasta hace poco tiempo, el lugar era tranquilo y pocos llegaban a visitarlo. Ahora la situación cambia. Llegan turistas y más turistas, a medida que se corre la voz de la existencia de aquella reliquia histórica.” (Newton, 1963, p. 118).

Para lograr un alcance mayor que el ámbito local, la Asociación se focalizó en incentivar las publicaciones en la prensa capitalina (Museo Histórico Regional “Estancia El Pino”, s.f., p. 8). Y para involucrar a la comunidad matancera la Asociación Amigos del Partido de La Matanza entre el 9 de noviembre de 1969 y el 25 de noviembre de 1970, realizó un registro de socios honorarios de la Estancia El Pino, con la intención de hacer notoria la iniciativa. Durante esos meses se juntaron 1056 firmas en 124 días, siendo las fechas en que más firmas se recolectaron el 21 de diciembre de 1969 cuando lo hizo la familia Ezcurra, y el 19 de abril de 1970 cuando lo hicieron los historiadores revisionistas Julio Irazusta y José María Rosa (figura 4).

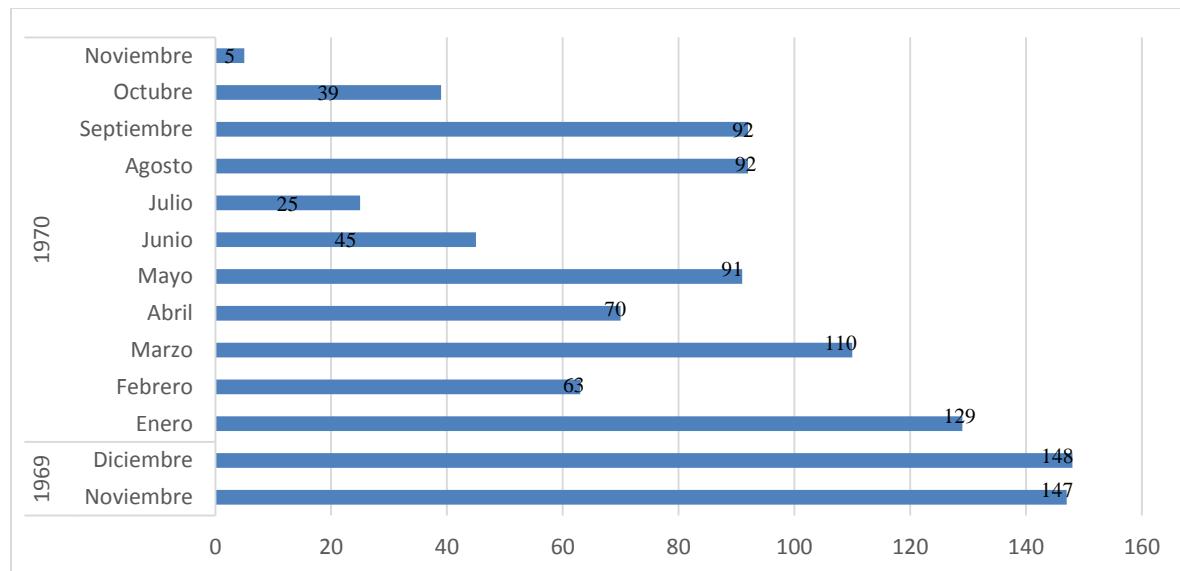


Figura 4. Socios Honorarios, 1969-1970. Elaboración propia (Archivo Histórico Municipal, Libro Socios Pro Museo Histórico).

Es necesario destacar entonces el vínculo de la asociación con historiadores locales y pertenecientes al revisionismo, siendo claro ejemplo el almuerzo realizado en la propiedad de Antonio Ramos, el domingo 19 de abril de 1970:

Reunión Informativa con la asistencia de Representantes de distintas Entidades de Bien Público del Partido, Periodistas, Historiadores (J. M. Rosa, J. Irazusta, J. Dardán, A. Corso, A. S. de Paula, A. J. Cunietti Ferrando), militares, funcionarios, vecinos, cuyo corolario fue la firma del “Acta de Fundación del Museo Histórico Regional”² documento que patentiza el anhelo popular tras esa meta. (Museo Histórico Regional “Estancia El Pino”, s.f., p. 8)

Desde la prensa se recordó un mes después lo sucedido en la finca, y a diferencia de lo argumentado por Viglione quien casi para el mismo momento planteó que la imposibilidad de concretar la conservación del edificio podía deberse al desinterés de la comunidad y/o al conflicto ideológico que suponía la pertenencia a Rosas; estas dos dimensiones son recuperadas pero positivamente por el presidente de la Asociación para fundamentar el proyecto (Acto Pro Museo Regional El Pino, 25 de mayo de 1970, s.p.).

Dos historiadores revisionistas fueron invitados al almuerzo, Julio Irazusta y José María Rosa, la presencia de ambos intelectuales suponía el acercamiento de la Asociación al pensamiento “nacional”; y que Rosa haya sido el encargado de la conferencia central, implicaba un acercamiento a lo “popular” (véase Devoto, 2004; Devoto y Pagano, 2009).

²No se ha logrado encontrar dicho documento, ni tampoco se halló otra referencia que confirme la firma del Acta que se menciona. (Nota de autora).

Junto con la presencia de la historia nacionales, participaron otros hombres vinculados a las historias locales y a la puesta en marcha de instituciones cercanas al modelo de la Nueva Escuela Histórica. Ellos fueron el arquitecto Alberto S. J. de Paula, cronista de Lomas de Zamora, vinculado luego al Archivo y Museo Histórico del Banco de la provincia de Buenos Aires; y el arquitecto Arnaldo José Cunietti Ferrando, historiador perteneciente a la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores y fundador y director del Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina (1965 – 2001). Cabe destacar, que de Paula en 1969 colaboró con el proyecto de la Historia de los Pueblos de Buenos Aires con *Lomas de Zamora desde el siglo XVI hasta la creación del partido en 1861*, publicado por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Estas colaboraciones surgieron de una línea de acción de plan iniciado por Levene desde la fundación del archivo, y que continuaron tras su muerte (véase Palacio, 2012, p. 26).

A su vez, apareció en escena desde los tabloides locales el nombre de Alfonso Corso, el cual es definido como historiador local, “distinguido y estudioso ciudadano de la Matanza”. Revisando el libro de firmas, es el único de los escritores matanceros que para ese momento se encargaba de reconstruir la historia de La Matanza, que fuera invitado al almuerzo.

Cabe mencionar que, en momentos donde la profesionalización no era un criterio excluyente para los estudios históricos, la coexistencia de profesionales y amateurs era normal en la constitución de las asociaciones y en los intercambios producidos desde ellas (véase Devoto y Pagano, 2009, p. 165; Palacio, 2012, pp. 29-30).

El levantamiento de firmas, que fuera la acción primera para involucrar a la sociedad local en el proceso de preservación, finalizó el 25 de noviembre, porque para esa fecha ya

comenzó a ser una realidad el proyecto. El 30 de diciembre de 1970 se concretó la compra por parte de La Municipalidad del solar El Pino a la firma Justo Hnos. y Cía. S.A.C. (Ordenanza n°5407), y se procedió a su escrituración, finalizándose así el proceso iniciado en 1967, por expediente 2207-8473.

Sin embargo, la adquisición del predio solo significó el traspaso del Monumento Histórico Nacional de manos privadas a públicas, todavía faltarían años para su instalación y funcionamiento.

La gestión municipal en este proceso es innegable, ya se ha mencionado la colaboración como presidente honorario de la Comisión Pro Museo y el interés por la historia se constituye en primario, en 1970 por el decreto n°915 se creó bajo la gestión municipal del Coronel (RE) Emilio Ángel Bidondo la Comisión de Estudios Históricos del Partido de La Matanza “en atención a la carencia de un ente que estude y otorgue una justa valoración al pasado histórico del Partido de La Matanza” (Comisión de Estudios de La Historia, 1970, p. 7). Existió un interés estatal por generar dicho espacio, controlado y gestionado desde esa esfera. Dicha disposición señalaba que la Comisión debía estar integrada por diez miembros “que hayan realizado estudios sobre hechos históricos o que conozcan suficientemente la historia de La Matanza, cuyos trabajos tendrán carácter de ad honorem”.

En el decreto n°916 del 10 de septiembre de 1970, se designan los miembros, cuya presidencia estaba a cargo de Lorenzo Ezcurra Medrano, y con la inclusión de varios individuos que participaban de la Comisión Pro Museo (véase tabla 1).

Con motivo de la adquisición la prensa local aplaudió este evento dando por hecho la transformación del espacio en un museo: “El Museo Nacional El Pino ya es patrimonio

comunal”, considerándolo como el momento culmine del “ansioso reclamo de la comunidad rescatando esa reliquia para transformarla en un Museo Nacional”, y alabó la gestión de la Comisión que ocupó un lugar relevante entre la parte vendedora y las autoridades (Corso, 1981, s.p.). Solo se puede suponer que al referirse al museo como “nacional”, el historiador intentaba dotarlo de un sentido e importancia que traspasara la esfera local y que está relacionado con el vínculo de su propietario con la historia nacional.

Queda por mencionar si el proyecto contó con algún auspicio por parte de los organismos nacionales y provinciales, encargados de velar por la conservación de los monumentos y bienes históricos.

Por esos años, un monumento histórico sito en el partido de La Matanza era objeto de debate. La Corporación del Mercado Central había adquirido las tierras donde se encontraba el Monumento Histórico Chacra de los Tapiales, y la venta “se había llevado a cabo sin el conocimiento de la Comisión Nacional”. Esta emergencia había tomado público conocimiento a partir de la publicación en periódicos de tirada nacional (Atentado contra la Tradición, 20 de julio de 1969, s.p.) y previos reclamos sobre el deplorable estado ya habían sido realizados por los nombrados arquitectos Cunietti Ferrando y De Paula.

Desde la provincia también pidieron intervención. El 29 de septiembre de 1969, desde la Dirección de Museos y Monumentos Históricos, dependencia del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, se solicitaban informes de la Chacra con intención de colaborar “a fin de evitar el total deterioro o destrucción de un monumento histórico de tanta importancia dentro de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.” Aprovechándose la oportunidad se hizo mención que “Este es también el caso particular de la Estancia Virrey del

Pino, situado en el mismo partido, en pésimo estado de conservación.” (Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNMMMyLH), Carpeta B052, Chacra de Los Tapiiales, 9.23).

La Comisión Nacional respondió el 2 de octubre indicando los trámites que se habían realizado para mejorar el estado de conservación de los monumentos históricos ubicados en La Matanza. El 29 de abril la Comisión aprobó en sesión las gestiones que la Municipalidad de La Matanza comenzó en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Exp. 2207-8473/67) “para proceder a su restauración e instalación en él el Museo Histórico de La Matanza, sobre la base de documentos y objetos que ya han sido ofrecidos para su organización.” (CNMMMyLH, B052, Chacra de Los Tapiiales, 9.24).

Sin embargo, más allá de esa cuestión de carácter enunciativo, no se estableció un convenio de preservación como sí se lo hizo para la chacra con la Corporación del Mercado Central. La recuperación del predio se realizará por iniciativa cívica y municipal, y no tendrá intervención la Comisión hasta finales del siglo XX.

La instalación del Museo y su funcionamiento en dictadura

El coronel Emilio Ángel Bidondo, intendente municipal, dos años después de la compra, el 14 de agosto de 1972, estableció por Decreto n°790 la creación del “Museo Histórico del Partido de La Matanza, el que funcionará en el lugar histórico denominado Estancia El Pino, de propiedad de la Comuna” (art. 1°). Entre sus fundamentos se encuentran razones de preservación por su valor cultural, y la intención de que se le dé un uso para exhibir “documentos y objetos que se vinculen con sus tradiciones y su historia” constituyéndose en el Museo Histórico del Partido (Viglione, s.f., p. 102).

El alcance local primó en su creación sobre el nacional; la competencia de su organización y funcionamiento quedaba bajo las atribuciones y obligaciones del ámbito municipal. El artículo 2º, encargaba la organización del Museo Histórico a la Comisión de Estudios Históricos del Partido de La Matanza, la cual fuera creada y designada por decretos del ejecutivo nº915 y nº916, respectivamente (la misma ya se ha mencionado) (Viglione, s.f., p. 102).

La asignación de la Comisión como organizadora del Museo, generó recelos por parte de la Asociación Amigos del partido de La Matanza, quien utilizó al periódico local la *Voz de Castillo* como plataforma de reclamo. En una carta dirigida a la Dirección de la Comisión se atribuían la idea y gestión inicial y planteaban lo acotado del capital simbólico de la Comisión y sus alcances:

Para canalizarlo, entendemos, hace falta algo más que una Comisión de Estudios, por más pergaminos que ostenten. Falta la participación activa del PERIODISMO (...); de las ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO, (...) y de toda aquella Institución o Persona habilitada para aportar datos o esclarecimiento del problema. Tal el caso del silencioso HISTORIADOR MATANCERO D. Alfonso Corso, cuyo aporte no debe desecharse. (A la Comisión de Estudios Históricos de La Matanza, s.f., p. 9)

El argumento a favor de la inclusión del historiador local, marcó el inicio de su rol protagónico en la vida institucional del naciente Museo. El reclamo fue escuchado. Unos meses antes de la inauguración del Museo, se creó la entidad Asociación Amigos del Museo Histórico de La Matanza, presidida por el Dr. Edgardo Enrique Viglione, siendo su principal objetivo:

“colaborar en el funcionamiento y mantenimiento del Museo que será orgullo del Partido.” (Viglione, s.f., p. 97). Esta Asociación reemplazaría en su labor a la Comisión, y en ella se puede observarla inclusión del historiador local Alfonso Corso. Hay que mencionar, que ya para el año 1972, cuando se realizó el segundo Congreso de los Pueblos, en la ciudad de Tandil, desde el 9 al 12 de noviembre, fue Viglione el delegado municipal en dicho evento, designado por decreto n°1168. La Matanza presentó un trabajo de investigación histórico titulado Recopilación de datos para una historia del partido de La Matanza, y que fue escrito por siete autores, entre ellos, José Manuel Vidal y Matilde Celia Blanco, quienes también formarán parte de la Asociación Amigos del Museo (Viglione, 2000, pp. 5, 157).

El 12 de mayo de 1973, a las 11 horas, quedó inaugurado “oficialmente el museo histórico del Partido de La Matanza con la presencia de autoridades civiles, eclesiásticas, militares, escolares y vecinales”, con dicha leyenda se dio inicio al libro de visitantes, que titulaba en su portada: “Casa que perteneció al Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas. Museo Histórico del Partido de La Matanza. Estancia El Pino”. Nada decía de ser Monumento Histórico Nacional. (Archivo Histórico Municipal, Libro de Visitantes, 1973-1977), su valor estaba puesto en la pertenencia al prócer. Se puede observar entonces un desplazamiento del sentido original. Se dispuso el comienzo de su funcionamiento con una única sala dedicada a la “exposición de elementos vinculados con la historia del Partido” (Viglione, s.f., p. 97).

El intendente peronista Francisco Larraza, promulgará la Ordenanza n°5529/74, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, por la cual se designó “con el nombre de Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas al Museo Histórico del Partido de La Matanza”

(El Museo Histórico de La Matanza se denominará Juan Manuel de Rosas, s.f., p. 1), y los horarios de funcionamiento, eran los sábados, domingos y feriados, de 13 a 17 h.

El 12 de julio de 1974, por ordenanza, se aceptaron los primeros treinta objetos correspondientes al Museo, relacionados en su mayoría con la historia local y la vida rural, o con elementos decorativos y de señalización del espacio. Entre los donantes se repiten los nombres de los miembros de las agrupaciones antes mencionadas (Viglione, Vidal, Carretero, Eizaguirre, Corso, Eizaguirre, Rolleri), al igual que de otros notables locales como Juan Larre (quien fuera intendente del partido), el escultor nacido en el partido vecino de Morón, Néstor Lima Quintana (quien presidió luego la Sociedad Argentina de Escultores), y Hugo Gómez (esposo de una concejal en ejercicio en ese momento). Los objetos recibidos no se vinculan con la figura de Rosas, y hay una diferencia entre las colecciones de sus fondos y el nombre evocativo del Museo.

No se hallaron registros del destino dado a los objetos, ni su puesta en exposición; tampoco información sobre funcionamiento de la institución en los años primigenios; solo se conservaron los libros de firmas, que, como ya se ha mencionado, permiten acercarnos a la percepción de los visitantes (Archivo Histórico Municipal-AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977). Entre las firmas se encontraron leyendas, que, por un lado, felicitaban por la recuperación del espacio en relación con su vínculo con la historia; y por otro, permiten percibir la aceptación de la figura de Rosas, y la expansión del revisionismo de la década de los setenta. Por poner algunos ejemplos: “Mi visita al lugar que constituyó uno de los fuertes del Restaurador. Mi inmensa satisfacción y mi recuerdo en la revisión histórica” (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 14 de octubre de 1973, p. 26); “Que este Museo sea símbolo de paz para todos los

argentinos construyendo una patria justa y soberana” (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 14 de octubre de 1973, p. 26).

Al mismo tiempo, los visitantes expresaban la necesidad de reparaciones y el estado de la infraestructura, como se observa en algunos ejemplos: “Esperando que nuestra firma sirva de apoyo a la gente que trabaja para reconstruir una casa olvidada que es “reliquia nacional.”” (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 17 de octubre de 1973, p. 27); “Estampo mi firma con el gran deseo de que este gran baluarte histórico sea prontamente restaurado.” (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 20 de octubre de 1973, p. 27); “Tengo entendido que están por poner en condiciones este lugar histórico. Es obligación de las autoridades hacerlo de inmediato (...) caso contrario considero delito a la patria” (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 23 de marzo de 1974, p. 44);

Me siento orgullosa de poder visitar un museo histórico tan importante y antiguo y más por las personas que lo cuidan y creo que merecen que le ayuden y traigan de la Municipalidad las cosas necesarias para que se conserven, o de lo contrario a esta mansión se la comen los “murciélagos”. (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 8 de septiembre de 1974, p. 60)

Y este reclamo aumenta en tono a medida que se avanza en las hojas del mismo libro. Ejemplificado por: “Una vez más como acostumbro a hacerlo periódicamente tengo el honor de visitar la casa que perteneció al Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas y lamentablemente la encuentro en el mismo y deplorable estado en que se encuentra desde hace mucho, nada se ha hecho, todo está igual” (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 1 de enero de 1975, p. 70).

“Considero que en honor a Rosas, como luchador y argentino, merece en su nombre que se mantenga en forma correcta el mismo. ¡Que se tome conciencia de todo esto y se pongan las manos a obrar y las mentes a decidir cómo mejorar este rincón de época!” (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 17 de mayo de 1975, p. 86). “Hemos visitado el Museo, los alumnos de pre-escolar, turno mañana del jardín n°17 con su respectiva maestra Cristina Pérez. Han concurrido 14 niños a la misma. Agradeciendo a los encargados del museo la gentil atención y colaboración que nos han dado, nos retiramos. Deseando esto esté en condiciones visitables muy pronto.” (AHM, Libro de Visitantes, 1973-1977, 21 de mayo de 1975, p. 88).

Si la voluntad estatal fue fundamental para la adquisición del predio y la creación del Museo; fue evidente la ausencia para el sostenimiento y conservación real del espacio y del edificio. En el expediente n°583 de 1975 en el archivo legislativo provincial se conserva el proyecto de ley iniciado por el diputado José Carmelo Amerise, con la intención de otorgar: “un subsidio de dos millones de pesos a la municipalidad del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, “para ser destinado exclusivamente a la restauración del edificio de su propiedad, que fuera declarado monumento histórico nacional por decreto 120.411/42, denominado Estancia el Pino, para la creación del Museo Histórico de La Matanza.” (Cámara de Diputados, Sesiones Ordinarias 1975, O.D. N° 1.754, p. 7010). En los fundamentos del proyecto José Carlos Amerise sostiene como rasgo que dota de valor simbólico: “restaurar un Monumento Histórico, para ser utilizado en difundir cultura a nivel popular”, y se aleja de toda polémica que pueda estar relacionada con la figura del Brigadier Don Juan Manuel de Rosas (Cámara de Diputados de la Nación, mesa general de entradas, 9 de junio de 1975, Exp.583/75, p. 1), lo que permite observar, que si desde el ámbito local la apropiación del espacio giraba en torno de este

personaje histórico, desde otros espacios la tensión ideológica todavía podía percibirse. A pesar de las intenciones, el subsidio no se concretó, y tampoco se ha encontrado detalles de una mejoría en sus instalaciones.

El 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe cívico militar, y en el 30 de mayo de 1976 el intendente de facto Bárcena con su familia realizó una visita al predio en compañía de Viglione y Corso. La situación siguió siendo precaria en este periodo.

En el libro de visitas se encuentran firmas hasta el 24 de septiembre de 1977 (escrito hasta la última hoja, luego se realiza la apertura de otro libro de firmas en 1984). Se han encontrados documentos en que se detallaba que desde el ámbito estatal local se había planteado una restauración. El 22 de agosto de 1978, la Asociación Amigos del Partido de La Matanza, le hace llegar el Registro de Socios Honorarios correspondiente a la Estancia El Pino (de noviembre de 1969- noviembre de 1970) al Intendente de facto Oscar María Bárcena: “para que disponga de él de la forma que lo crea más conveniente con motivo de celebrarse próximamente la inauguración de las importantes obras de restauración practicadas en el mismo.” (AHM, documento sin indexar).

En 1979, el 7 de junio se inauguró la Sala del Periodismo “Gral. Manuel Belgrano” y en diciembre, se rehabilitó la capilla. En ambos eventos participó quien fuera el intendente de facto del partido (Félix Cambor en el primero, Oscar María Bárcena en el segundo), un representante del clero (el obispo auxiliar de la diócesis de San Justo Monseñor Rodolfo Bufano en la inauguración, y el vicario general de la diócesis, monseñor José Francisco Marcón en la rehabilitación) y el entonces director del Museo, Alfonso Corso, además de otras fuerzas vivas locales (periodistas, alumnos de la Escuela N°145 de la localidad de Virrey del Pino, el cuerpo

de Bomberos Voluntarios de La Matanza, entre otras). (Corso, 1981, pp. 37-39; Con una Misa Quedó Rehabilitada la Capilla de la Estancia del Pino, 1979, p. 11).

En el brindis, Bárcena había afirmado que “la obra proyectada para la total reconstrucción del casco de la Estancia El Pino no se detendrá”, pero con posterioridad a esa fecha no se registra dato alguno sobre el funcionamiento del museo. Estudiosos locales afirman que dejó de funcionar como tal hasta la recuperación de la democracia (Pomés, 2009, p. 97). Queda pendiente seguir indagando sobre su funcionamiento entre 1979 hasta 1983.

Recuperación de la democracia ¿el Museo recuperado?

No se ha encontrado registro del momento exacto de reapertura del museo. En el libro de donaciones se dejaba constancia que el 9 de abril de 1984 se realizó un almuerzo en el Museo y que en esos momentos todavía no se encontraba en funcionamiento, puesto que las donaciones recibidas todavía no tenían espacio en el predio (AHM, Libro de donaciones, 1984, p. 3).

El libro de visitas también nos permite deducir el momento en que se reabrió la institución, el 31 de abril de 1984 fue iniciado pero recién desde el 21 de septiembre de 1984 comienza a recibir visitantes asiduamente (AHM, Libro de actas, firmas de visitantes 1984-1987).

En este punto surgen nuevos interrogantes vinculados a la ausencia de la documentación interna: ¿no se produjo? ¿Se produjo y la sustrajeron? Por otra parte, la diferencia temporal entre la apertura y el comienzo de las visitas, puede ser interrogada y permitir nuevas indagaciones.

Entre abril y agosto de 1984, se consignan algunas donaciones que fueron efectuadas por Manuel Anchorena en el mencionado asado (AHM, Libro de donaciones, 1984, p. 3), y otros objetos que fueron donados por los trabajadores del Museo, con la intención de poner en

condiciones el predio, recién en junio de 1985, se reciben otra clase de objetos valorados por su antigüedad (AHM, Libro de donaciones, 1984, pp. 3-5). Hasta el año 2000 no hay registro de otras donaciones que se hayan efectuado al museo, y tampoco quedaron registros del funcionamiento y el montaje de las salas.

Es interesante observar que fue en este período cuando se anexaron nuevas tierras a la propiedad del Museo. En agosto de 1984 el estado municipal adquirió la segunda parcela de la manzana 32, circunscripción G de Virrey del Pino (véase figuras 5a y 5b).

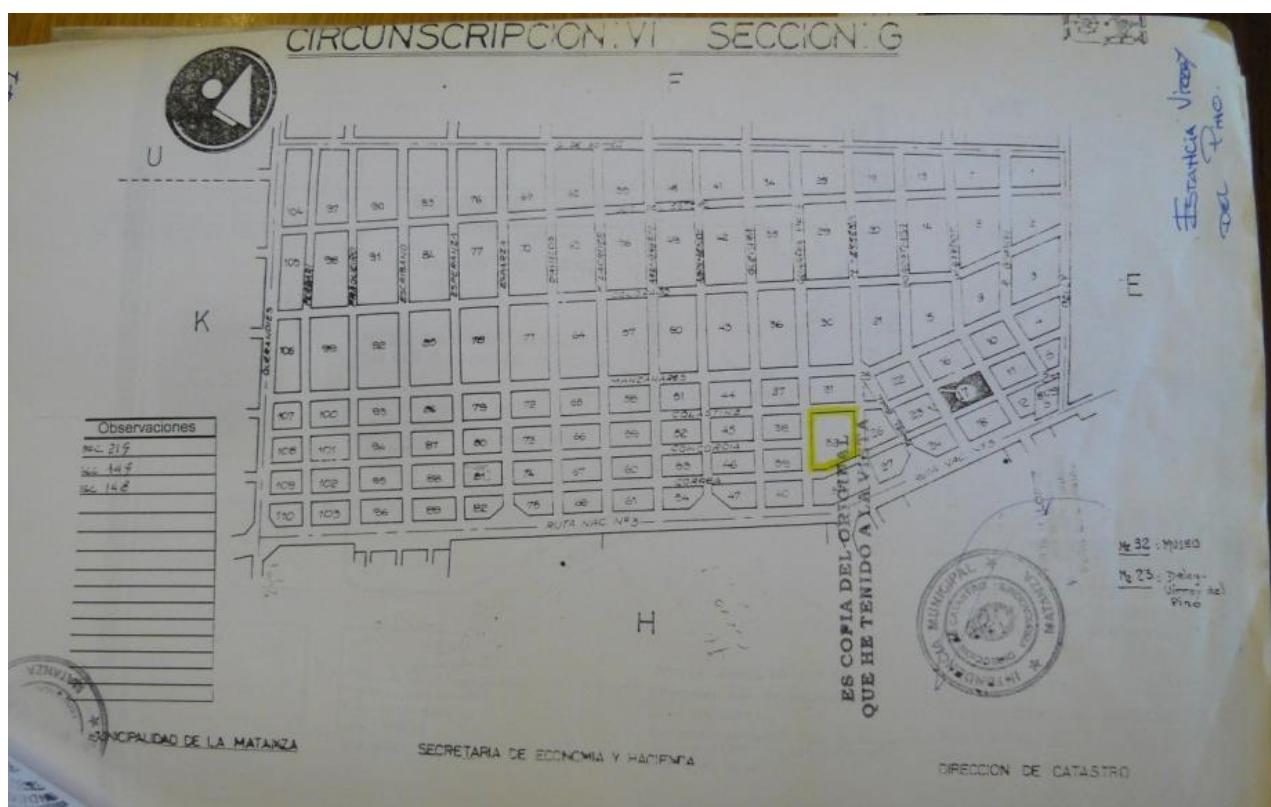


Figura 5a. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Carpeta B020: Estancia El Pino: s.p.

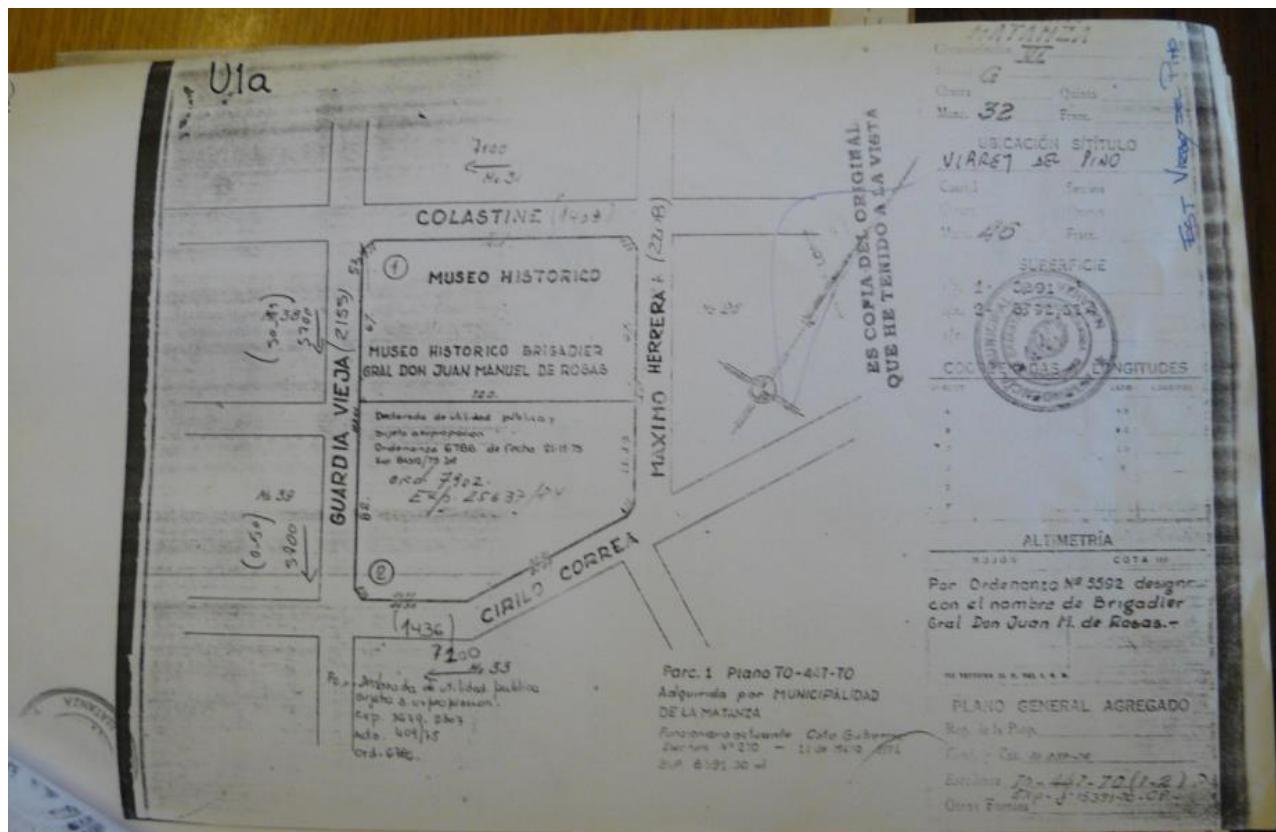


Figura 5b. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Carpeta B020: Estancia El Pino: s.p.

El 24 de dicho mes, el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria revisó el expediente 35.408/84 por el cual se solicitaba la expropiación de una fracción de terreno y la declaración de utilidad pública del mismo para impedir la venta a terceros hasta tanto se resuelva la adquisición del predio (Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza, 24 de agosto de 1984, p. 864).

En los considerandos del proyecto se sostenía:

Que al conformar una unidad de carácter histórico – y como tal indisoluble – con el museo y resultar necesario para la ampliación de éste, con fecha 24 de noviembre de 1984 se promulgó la ordenanza 6.786

que declaraba al bien de utilidad pública, no llegando a materializarse la expropiación del mismo. Que al no concretarse la expropiación, la situación se retrotrae al estado anterior, subsistiendo la necesidad de anexar el predio al museo para unificar materialmente la fracción considerada monumento histórico y lograr la ampliación de aquel. (Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza, 24 de agosto de 1984, p. 865).

La adquisición de este espacio se dio en medio de un escándalo que adquirió magnitudes nacionales: la intención de la Cámara de Industriales de Matanza de donar una residencia para el intendente. Estas discusiones se hicieron presentes en las sesiones ordinarias del 10 de agosto de 1984 y el 24 de agosto de 1984 y se hizo sentir a la hora de debatir sobre el carácter del “terreno con características históricas”, diferenciando las posiciones del bloque de la Unión Cívica Radical y el justicialista, el primero representado por el concejal Cohan: “agregado de estas mismas palabras al articulado; o sea, que se acepta la compra por estar indisolublemente ligado al Museo Histórico, y para que sea afectado a la ampliación del mismo.” Y el segundo por el concejal Arredondo:

Es para reafirmar los argumentos del pedido del Departamento Ejecutivo en cuanto a que no es la compra de un terreno para anexarlo sino construcciones que existen, que son parte de la casa de don Juan Manuel. Agregando ese articulado que solicita el bloque radical prohibiríamos la posibilidad de que el Departamento Ejecutivo cree alguna guardería o

alguna casa municipal. (Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza, 24 de agosto de 1984, p. 866).

En medio del escándalo se declaró de utilidad pública y se expropió la fracción de terreno delimitado por las calles Máximo Herrera, Cirilo Correa y Guardia Vieja, de la localidad de Virrey del Pino, designada catastralmente como circunscripción VI, sección G, manzana 32, parcela 2, con una superficie de 8.792,32 metros cuadrados; autorizándose al Ejecutivo Municipal a efectuar la compra del lote. (Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza, 24 de agosto de 1984). Se registró dicha declaratoria en el digesto municipal bajo el número de ordenanza 9702.

Nuevamente el estado municipal intervino para adquirir un espacio considerado histórico, aunque con intención de darle una utilidad diferente. En la actualidad, se puede encontrar en el predio una losa que permitiría suponer que se comenzó con el proyecto de construcción de la dependencia municipal, pero que dicho proyecto quedó en el olvido posteriormente. Sobre esto es necesario continuar las indagaciones, puesto que no hay registros al respecto.

Ya se ha señalado que recién a partir de septiembre de 1984 se puede observar, por el libro de visitas, la apertura efectiva del Museo. No se conserva de esta época los dossiers de las exposiciones, tampoco se observa la presencia de una Asociación Amigos del Museo; sin embargo, se puede percibir algo de la vida cotidiana de la institución a partir de la lectura de los libros de visitas de 1984 a 1989.

Entre el público visitante, entre septiembre de 1984 y enero de 1987, además de familias o grupos individuales, diversas instituciones religiosas y asociaciones de bien común (promotores de Salud de Matanza y Atención Primaria de la provincia de Buenos Aires, grupos

de *boys scout*, grupos parroquiales, sindicatos gastronómicos, etc.) dejaron constancia de su paso por el espacio. Las visitas escolares estuvieron presentes entre los meses de junio y octubre de 1985, con un promedio de dos escuelas por mes, y en los años siguientes, eventualmente se encuentra la presencia de alguna escuela del partido.

Entre las firmas, las impresiones de los que pasaron por el espacio se pueden agrupar entre las que lo relacionan con la importancia de rescate de un lugar histórico y una línea histórica revisionista, nacional y popular, en algunos casos destacando la línea de continuidad con el peronismo, por poner sólo algunos ejemplos, entre muchos: “Para mi Rosas y Perón es lo más grande que he conocido” (AHM, Libro de visitantes 1984-1987, 8 de septiembre de 1985: 105). “A vos General como al otro general los llevo en el corazón” (AHM, Libro de visitantes 1987-1989, 2 de julio de 1987, p. 15). La historiografía reciente ha señalado que el éxito del revisionismo tras el primer pos peronismo estuvo marcado porque “en buena parte sus acciones subían paralelamente con las del líder depuesto y su movimiento” (Devoto y Pagano, 2009, p. 284).

En ningún caso se presentaba como discutible la figura del propietario que le otorgaba el principal sentido, en todo caso, la preservación del lugar histórico y dicha genealogía fue celebrada por los visitantes. Sin embargo, al igual que en la década pasada, el estado real del predio en general y del museo en particular, se hizo notar. Ya el 21 de marzo de 1986, la arquitecta Gladys N. Pérez Ferrando, del área de preservación de la Dirección de Museos, Monumentos y Lugares Históricos dependiente de la Dirección General de Escuelas y Cultura de La Plata, informa sobre el mal estado y el marcado abandono de la Estancia Virrey del Pino, a

partir de una visita realizada el 24 de febrero, además de señalar la necesidad de formular un plan de preservación del área (CNMMY LH, B-052: Chacra de Los Tapiales, p. 7.37).

A partir de este relevamiento, el Director de Museos, Monumentos Históricos Jorge Roberto Silva elevó al presidente de la Comisión Nacional, Arq. Jorge E. Hardoy, por nota:

la urgente necesidad de tomar intervención sobre los Monumentos Nacionales, practicando un estudio pormenorizado de su deficiencia y prioritando (sic) sus restauraciones dentro del Plan de Obras previsto por ese Organismo. (...) en la medida en que se accione con celeridad, no solo se evitarán graves deterioros como los que ya presenta “El Pino”, sino que se podrán canalizar las inversiones públicas o privadas hacia lo que verdaderamente debe preservarse.

Se plantea lo precedente en razón de que en este último caso existieron aportes, pero lamentablemente no se tuvo en cuenta su aplicación en lo prioritario que era el Monumento Histórico. (CNMMY LH, B-052: Chacra de Los Tapiales, p. 7.39)

Hay que señalar que la inversión privada a la que se hacía referencia era el donativo que realizó la Cámara de Comercio y la Industria, pero que no tuvo como destino real restaurar ni conservar el edificio. El estado de abandono y deterioro es visible desde las impresiones que los visitantes consignaban en el libro de visita; y al igual que en la década anterior, a medida que se avanza en la lectura, los comentarios se endurecían (AHM, Libro de visitantes 1984-1987, pp. 139, 149; AHM, Libro de visitantes 1987-1989, pp. 18, 20).

La realidad es que el 11 de noviembre de 1989 se efectuó un encuentro de las unidades básicas del partido peronista matancero en el predio (AHM, Libro de visitantes 1987-1989: 126), y desde allí, el predio permaneció cerrado al público.

Posteriormente el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en un informe técnico realizado en el 2008, refiere a esta característica del Museo: el funcionamiento discontinuo y la imposibilidad de utilización del edificio por el deterioro (Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, septiembre de 2008, p. 1).

En 1992, por Ley nº11242 se declaró Monumento Histórico Provincial (art. 1 h) a la estancia, y un año después, desde el Municipio se comenzaron las gestiones ante la Comisión Nacional para que interviniere en la restauración.

El 20 de octubre de 1993, por ordenanza nº9953, se autorizó la firma del convenio de mutua cooperación con la Dirección Nacional de Arquitectura y la Dirección Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos “con el objeto de realizar la restauración del museo Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas de Virrey del Pino.” (Junta de Estudios Históricos de La Matanza, Archivo de documentos escritos, Digesto Municipal 1980-2000: s.n.). Entre 1993 y 1997, se efectuaron las obras, en noviembre del año 2000, se reabrió el museo.

Antes de adentrarnos en la etapa que comenzaba con el nuevo siglo, queda por mencionar el rol protagónico que adquirió Alfonso Corso. En el transcurso de este escrito se puede observar cómo se fueron desdibujando las acciones de los promotores iniciales de la puesta en marcha del Museo, y que a partir del proceso dictatorial acrecentó su rol predominante el historiador local antes mencionado.

En el transcurso del periodo, primero se encargó de los recorridos históricos y luego se constituyó en el director de la institución. A pesar de la decadencia del lugar, los testimonios de los visitantes rescatan la labor y gentileza de Corso (AHM, Libro de visitantes 1984-1987, 14 de junio de 1985, p. 81; Archivo Histórico Municipal, Libro de visitantes 1987-1989, 6 de agosto de 1987, p. 22; AHM, Libro de visitantes 1987-1989, 31 de agosto de 1988, p. 72).

Su labor en el Museo fue acompañada por el proceso de escritura de artículos periodísticos o de libros referidos a cuestiones locales. En el año 1990 fue declarado *Primer ciudadano ilustre del Partido de La Matanza*.

La reapertura del Museo, hacia su normalización

Como ya se ha mencionado, a finales del año 2000 se reabrió el Museo y se dieron inicio a las visitas. Por ordenanza n°11015/2000 se creó el Archivo Histórico Municipal en el ámbito del Museo, nucleando los documentos que habían sido donados y poniendo fin a una carencia (Pomés, 2009, pp. 99-100).

En esta nueva etapa reaparecen los nombres de los promotores iniciales de la puesta en funcionamiento del espacio Edgardo Enrique Viglione y Lorenzo Ezcurra, al realizar nuevas donaciones al museo (Aceptación de donación, 102.861, ordenanza N°11.101 del 9 de noviembre de 2000; Aceptación de donación, 102.862, ordenanza 11.102 del 9 de noviembre de 2000). Fue en este momento, pese a que no ha quedado registro, salvo algún material suelto, cuando se organizó la propuesta museográfica bajo la Dirección de la Sra. Rita Michalowski, proceso que continúo en la gestión de Raúl Pomés, iniciada en el año 2008 (B. Soplan, comunicación personal, 6 de junio de 2018).

Alfonso Corso comenzó una campaña de desprestigio contra la labor de Michalowski a partir de un periódico local que él administraba y dirigía desde el año 1976, momento de su creación (véase Corso, 1981, p. 47). Entre julio y agosto de 2003 en *Monte Poros* se argumentó, utilizando el uso de mayúsculas y el subrayado para destacar la importancia de los mismos, los errores históricos que circulaban en folletería que se repartía desde la Secretaría de Gobierno del Municipio (Corso, ¡¡Apoyemos culturalmente al Museo Histórico Municipal de La Matanza "Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas", 2003, p. 1); y los olvidos de fechas que se consideraban efemérides de importancia (por ejemplo: Corso, Ayudando al Museo Municipal..., septiembre de 2003, p. 1).

En dichos artículos, también se enunciaba un reclamo por haber sido desplazado de la gestión y del ámbito del museo municipal (Corso, julio-agosto 2003, p. 2; Ferraro, julio-agosto 2003, p. 2). El pedido enmascaraba en realidad la intención de hacer valer el capital simbólico acumulado durante años y su lugar como conocedor de la historia del partido, y figura a la que debía recurrirse para hablar de historia local (Corso, Clarificando..., septiembre 2003, p. 3).

Claramente la prensa fue utilizada como estrategia para reaparecer en la escena historiográfica local, que estaba modificándose. En 1999, en la Universidad Nacional de La Matanza se creó la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, espacio académico de investigación especializado en historia regional y local.

A pesar de los reclamos Alfonso Corso, no volvió a ser incluido en la planta municipal del Museo. Dicha institución, ya para finales de la primera década del siglo XXI comenzó a organizarse a partir de tres ejes: la historia de la casa, la figura de Rosas como político y estanciero, y la historia del partido de la Matanza.

Además, a partir de la donación de Ezcurra se organizó una muestra de carroajes antiguos, y luego se dispuso la instalación de salas para exposiciones temporarias. Los años siguientes darán lugar a la creación del repositorio paleontológico Carlos Rusconi y un laboratorio de arqueología (Pomés, 2009, pp. 101-103). Este nuevo periodo, estuvo signado por la inclusión de especialistas en paleontología, arqueología e historia, lo que permitió otorgarle a la gestión una mirada interdisciplinaria y académica; lo cual, terminó desplazando a los notables locales y aficionados que tuvieron predominancia en los primeros años de vida de la institución.

Conclusiones

Discursivamente, la recuperación del espacio giró en torno a una valoración del edificio diferente a la que llevó su declaración como Monumento Histórico Nacional en 1942. El valor de antigüedad de la propiedad, y su identidad rural, fue reemplazado por el vínculo con una figura destacada de la historia nacional, Juan Manuel de Rosas; relato que se fue nutriendo y fortaleciendo a través de las décadas de vida del Museo y la difusión del revisionismo dentro de la sociedad general. Para los años 80 la presentación de una genealogía histórica nacional y popular, que vinculaba la figura de Rosas con Perón, se observaba en los registros de los visitantes; el ser La Matanza un bastión peronista sirve para explicar la identificación realizada por quienes visitaban el lugar.

En cuanto a los actores y sus prácticas, por un lado, el asociacionismo que había sido clave para motorizar la reconversión del monumento en museo durante las décadas del sesenta y setenta, perdió fuerza hasta desaparecer luego de concretado el objetivo de creación e inauguración. No hay registro de acciones organizadas para concretar el plan histórico

urbanístico- edilicio enunciado por las asociaciones con las que se buscaría impulsar el desarrollo local.

Por otro lado, los vecinos que actuaron, poseedores de un capital simbólico no específico (proveniente de sus labores como médicos, periodistas, maestros, etc.), adquirieron en el proceso un lugar social de influencia, entablaron relaciones de poder, y alcanzaron legitimidad y consagración local en el campo cultural en general, y en el campo historiográfico en particular, siendo notorio el caso de Alfonso Corso, quien hasta el día de hoy es reconocido como “el historiador matancero”, a pesar del surgimiento de una línea académica especializada en historia local.

En particular, el estado municipal participó activamente para la recuperación y preservación primera del espacio, y la compra y anexión de tierras cercanas después; y los contextos dictatoriales y democráticos, marcaron usos políticos diferentes y diferenciados del edificio, aunque en todos ellos se aceptó la necesidad de mantener el lugar histórico y su situación ideal para preservar la historia local al convertirlo en un museo, siguiendo la práctica extendida de otorgar funcionalidad y revitalizar los monumentos históricos.

Materialmente, se observó una distancia entre los usos y discursos de recuperación y conservación del espacio, y el estado real del predio durante todo el período abordado. Se ha señalado que hasta que intervino el estado nacional, poco y nada se hizo para restaurar el edificio desde el municipio, la mirada de los visitantes fue utilizada para ejemplificar y resaltar el abandono y la decadencia del espacio. Una excepción fue la restauración de la capilla, hecho que puede ser explicado por los vínculos estrechos entre el gobierno militar y el clero en dicho período.

Museográficamente, no existió una propuesta que destacase durante las últimas décadas del siglo XIX. Los pocos objetos de sus colecciones fueron donados apenas creado el museo y nada se hizo para acrecentarlas. El valor del museo no estaría colocado en las colecciones ni en los objetos exhibidos, sino que su función social será otra.

Recién después de la restauración, en el 2000, por voluntad de los notables que impulsaron el establecimiento de la institución, se efectuaron otras donaciones de objetos con valor de antigüedad vinculados a la historia local y nacional. Será en esta primera década del siglo XXI cuando se logró normalizar el funcionamiento de la institución, se realizó una propuesta museográfica y se estableció una continuidad y acrecentamiento de actividades pese al cambio de gestión en el 2008.

Finalmente, se considera que, a través del estudio del proceso de apropiación de un monumento histórico nacional y su activación como Museo Histórico Municipal, se puede realizar la trama social de la cultura histórica de un espacio bonaerense extracéntrico, aportándose matices a las discusiones historiográficas en torno a los museos disciplinarios. Observando que en el momento que finalizaba el proceso de expansión de la ciudad y comenzaba el *recentramiento cultural* en el conurbano, se replicaron discusiones que, varias décadas antes, se habían dado en el ámbito capitalino sobre el uso y la preservación de edificios considerados históricos, y sobre los riesgos de destrucción frente al avance de un lucrativo mercado de tierras.

Referencias

A la Comisión de Estudios Históricos de La Matanza. (s.f.). *La Voz de Castillo*, p. 9.

Aceptación de donación, 102.861 (Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza 9 de noviembre de 2000).

Aceptación de donación, 102.862/00 (Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza 9 de noviembre de 2000).

Acto Pro Museo Regional El Pino. (25 de mayo de 1970). *Noticias de Matanza*, p. s/d.

Agostino, H. N., y Artola, A. Y. (2009). Patrimonio y Museo. *VI Encuentro Nacional de Estudiantes y Graduados en Museología*. La Matanza: Inédito.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2018). *Relevamiento de patrimonio tangible de La Matanza - Solicitud ACUMAR*. inédito.

Aliata, F. (septiembre de 1997). Museos en la Argentina. Las alternativas históricas de un espacio residual. *47 al fondo*, 1(1), 18-21.

Archivo Histórico Municipal. Libro de donaciones: 1894-1985.

Archivo Histórico Municipal. Libro de visitantes: 1973-1977; 1984-1987; 1987-1989.

Archivo Histórico Municipal. Registro de agentes municipales y horarios de trabajo.

Archivo Histórico Municipal. Socios Honorarios Museo Histórico Municipal.

Artola, A. Y. (2009). Las declaraciones de Patrimonio Nacional en La Matanza. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del partido de La Matanza*(21), 20-30.

Artola, A. Y. (Dir.). (2020). *Los espacios museográficos situados en La Matanza, Buenos Aires. Diagnóstico, visibilización y cuidado del legado patrimonial*. San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.

Asociación Amigos del Partido de La Matanza. (junio de 1968). *Noticias de Matanza*(40), p. 11.

Atentado contra la Tradición. (20 de julio de 1969). *La Nación*, p. s.n.

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

Bertune Fatgala, M. N. (marzo de 2009). Hacia las chacras que llaman de Altolaguirre y Arguibel. Un enunciado: elemento intangible de nuestro patrimonio cultural. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza*, 27-35.

Bertune Fatgala, M. N. (2010). *Marcas y huellas de la memoria en el partido de La Matanza*. Ramos Mejía: CLM.

Blasco, M. É. (2011). *Un museo para la colonia. El Museo Histórico y Colonial de Luján entre 1918-1930*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Blasco, M. (2015). El devenir de los árboles: ejemplares históricos vinculados a José de San Martín (siglos XIX y XX). *Historia Crítica* (56), 37-60. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n56/n56a03.pdf>

Blasco, M. É. (2007). *Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943*. Recuperado el 5 de 11 de 2018, de [historiapolitica.com](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/blasco1.pdf): <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/blasco1.pdf>

Blasco, M. É. (diciembre de 2015). El legado mitrista. Museos, monumentos y manifestaciones de homenaje en la construcción del prócer Bartolomé Mitre. *Prohistoria*, 18(24), 123-153. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380144016006>

Blasco, M. É. (2016). La asistencia de público a los museos históricos de Buenos Aires durante la década de 1940. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie(44), 11-41. Obtenido de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/8909/pdf_1

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

Blasco, M. E. (2018). La conservación edilicia como problema. Del uso y destrucción de lo existente a las construcciones de la historia nacional (Argentina, 1852-1910). *Tarea*, 5(5), 182-215.

Boletín Municipal N°8. (22 de septiembre de 1965). *Noticias de Matanza*(11), p. 3.

Carman, C. (2013). *Los orígenes del Museo Histórico Nacional*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Centro Numismático de Buenos Aires. (3 de noviembre de 2018). Obtenido de Lamentable noticia, falleció Arnaldo Cunietti Ferrando: http://cnba.org.ar/arnaldo_cunietti_ferrando.html

Comisión de Estudios de La Historia. (21 de diciembre de 1970). *Enfoques*.

Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Carpeta B052: Chacra de Los Tapiiales.

Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Carpeta B020: Estancia El Pino.

Comunidad Educativa del Parroquial de San Justo. (2002). *40º Aniversario. 1962-2002. Colegio Parroquial de San Justo. Obispado de San Justo*. San Justo: s/d.

Con una Misa Quedó Rehabilitada la Capilla de la Estancia del Pino. (diciembre de 1979). *Dialogando*, p. 11.

Consejo Nacional de Educación. (1942). Nuevas leyes y decretos nacionales. *El Monitor de la Educación Común*, 61(833), 153-160. Obtenido de http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1yvt=nydir=00150939yc=0004ynum_img=153ynum_fin=160

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico "Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas" del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

Correa, A. (2016). *Cementerio histórico de San Justo: 150 años de su creación*. San Justo: Apuntes Cehlam.

Corso, A. (1981). *Historia del periodismo en el partido de La Matanza*. La Matanza, Argentina: Talleres Gráficos Aleman y Cía.

Corso, A. (septiembre de 2003). "... si no lo sabis... pa' que te metis...". *MONTE POROS*, 27(suplemento 3), pp. 1-2.

Corso, A. (julio - agosto de 2003). ¡¡Apoyemos culturalmente al Museo Histórico Municipal de La Matanza "Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas". 27(Suplemento 1), p. 1.

Corso, A. (septiembre de 2003). Ayudando al Museo Municipal "Juan Manuel de Rosas" de La Matanza a disipar errores y a subsanar... imperdonables olvidos. *MontePoros*, 27(suplemento 2), p. 1.

Corso, A. (septiembre de 2003). Clarificando la historia del Museo de La Matanza y del "Pago" de La Matanza. *MONTE POROS*, 27(suplemento 2), p. 2.

Corso, A. (septiembre de 2003). Don Mariano de Necochea... el otro dueño de la Estancia Del Pino. *MONTE POROS*, 27(suplemento 2), p. 1.

Corso, A. (septiembre de 2003). En el Museo Histórico Municipal de La Matanza "Juan Manuel de Rosas" se siguen olvidando fechas históricas de La Matanza (27 de abril). *MONTE POROS*, 27(suplemento 3), p. 2.

Corso, A. (julio - agosto de 2003). Misceláneas. *MontePoros*, 27(suplemento 1), p. 2.

Cuartel de Santos Lugares. (s.f.). Recuperado el 12 de febrero de 2019, de La Gazeta: <http://www.lagazeta.com.ar/santoslugares.htm>

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

Cutolo, V. O. (1969). *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino* (Vols. 2: C-E). Buenos Aires: Editorial Elche.

De Paula, A. S. (1974). *La encrucijada de la arquitectura argentina, 1822-1875. Santiago Bevans. Carlos E. Pellegrini.* Resistencia, Chaco, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste; Departamento de Historia de la Arquitectura.

Devoto, F. J. (2004). Reflexiones en torno de la izquierda nacional y la historiografía argentina. En F. Devoto, y N. Pagano, *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay* (pp. 107-131). Buenos Aires: Biblos.

Devoto, F., y Pagano, N. (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Di Virgilio, M. M., Guevara, T., y Arqueros Mejica, S. (2015). La evolución territorial y geográfica del conurbano bonaerense. En G. Kessler, *Historia de la Provincia de Buenos Aires* (Vol. 6: El Gran Buenos Aires, pp. 74-102). Buenos Aires: Edhsa; Gonnet; Unipe: editorial universitaria.

Dr. Arq. Alberto S. J. de Paula. (22 de septiembre de 2003). Obtenido de Museo Banco Provincia: <http://museobancoprovincia.com/archivo/alberto-de-paula/>

El Museo Histórico de La Matanza se denominará Juan Manuel de Rosas. (s.f.). *La voz de Castillo*, p. 1.

Enrique, A. (2011). Virrey del Pino. En A. Enrique (Ed.), *La Matanza: historia de sus pueblos* (pp. 341-365). San Justo: Apuntes CEHLaM.

Enrique, A., y Correa, A. (2013). *Historia de la Producción en La Matanza*. San Justo, Argentina: Apuntes Cehlam.

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

Estancia El Pino. Futuro Museo. (diciembre de 1966). *Noticias de Matanza*, p. s/d.

Eujanian, A. (2013). Dossier-. El pasado de las provincias. Actores, prácticas e instituciones en la construcción de identidades y representaciones de los pasados provinciales en la Argentina entre la segunda mitad del XIX y la entreguerra. *Historiapolítica.com*(33). Obtenido de <http://historiapolitica.com/dossiers/pasados-provinciales/>

Farro, M. E. (2008). *Historia de las colecciones en el Museo de la Plata, 1884-1906: naturalistas viajeros, coleccionistas y comerciantes de objetos de historia natural a fines del Siglo XIX*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, La Plata. Obtenido de http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/_documentos/tesis/tesis_0991.pdf

Ferraro, A. (julio - agosto de 2003). Otro doloroso olvido. *MontePoros*, 27(Suplemento 1), p. 2.

Gorelik, A. (2015). Terra incógnita. Para una comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires. En G. Kessler, *Historia de la Provincia de Buenos Aires* (Vol. 6: el Gran Buenos Aires, pp. 21-69). Buenos Aires: Edhsa; Gonnet; Unipe: editorial universitaria.

Grave Mutilación Histórica. (1968). *Noticias de Matanza*(43), p. 6.

Historia del Partido de La Matanza. Nota Preliminar. (2 de diciembre de 1966). *Noticias de Matanza*(30), p. 16.

Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza. (10 de agosto de 1984). *Diario de Sesiones*. La Matanza: Imprenta del Congreso de la Nación.

Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza. (12 de abril de 1985). *Diario de Sesiones*. La Matanza: Imprenta del Congreso de la Nación.

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza. (12 de julio de 1974). *Diario de Sesiones*. La Matanza: Imprenta del Congreso de la Nación.

Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza. (12 de junio de 1987). *Diario de Sesiones*. La Matanza: Imprenta del Congreso de la Nación.

Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza. (22 de junio de 1984). *Diario de Sesiones*. La Matanza: Imprenta del Congreso de la Nación.

Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza. (24 de agosto de 1984). *Diario de Sesiones*. La Matanza: Imprenta del Congreso de la Nación.

Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza. (7 de agosto de 1987). *Diario de Sesiones*. La Matanza: Imprenta del Congreso de la Nación.

Información mal intencionada. (septiembre de 1970). *La Voz de Castillo*.

Leguineche Ezcurra, A. (1981). Una venta de Rosas después de Caseros. *Boletín del Instituto de Estudios Iberoamericanos*, 2.

Malosetti Costa, L. (2009). ¿Verdad o belleza? Pintura, fotografía, memoria, historia. *Crítica Cultural*, 4(2), 111-123. doi:<http://dx.doi.org/10.19177/rcc.v0e02009111-124>

Martínez, A. T. (2013). Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico. *Prismas, Revista de historia intelectual*(17), 169-180. Obtenido de

<http://www.scielo.org.ar/pdf/prismas/v17n2/v17n2a05.pdf>

Míguez, E. J., y Spinelli, M. E. (2014). La sociedad bonaerense, 1943-2001. En O. Barreneche (Ed.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires* (Vol. 5: Del primer peronismo a la crisis de 2001, pp. 53-87). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhsa; Gonnet; UNIPE; Editorial universitaria.

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

- Montini, P. (2008). Del caduceo a las musas: un inventario del coleccionismo profesional en Rosario. La colección artística de Juan B. Castagnino, 1907-1925. En P. Artundo, y C. Frid, *El coleccionismo de arte en Rosario. Colecciones, mercado y exhibiciones, 1880-1970* (pp. 21-66). Buenos Aires: Fundación Espigas.
- Municipalidad de La Matanza. Cultura. (8 de mayo de 1968). *Noticias de Matanza*(34), p. 2.
- Museo Histórico. (1968), p. 7.
- Museo Histórico Regional "Estancia El Pino". (s.f.). *La Voz de Castillo*, p. 8.
- Newton, J. (1963). *Geografía humana de las poblaciones Argentinas, el partido bonaerense de La Matanza*. Buenos Aires: El gráfico Impresores.
- Olivera, W. (julio de 1997). Museos de Rosas. *Revista de Historia Bonaerense*, IV(14), 26-27.
- Pagano, N. C. (2010). La producción historiográfica reciente: continuidades, innovaciones, diagnósticos. En F. J. Devoto, *Historiadores, ensayistas y gran público* (pp. 39-68). Buenos Aires: Biblos.
- Pagano, N. C. (2014). La cultura histórica argentina en una perspectiva comparada. La gestión de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos durante las décadas de 1940 y 1990. *Tarea*, I(1), 43-58.
- Pagano, N. C. (2017). La gestión patrimonial de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Antecedentes y actualidad. *Actas de las XVI Jornadas interescuelas/departamentos de Historia En homenaje al Dr. Juan Carlos Garavaglia*, (pp. 1-14). Mar del Plata. Obtenido de <https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/115-pagano.docx>

Bertune Fatgala, M. N. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La conformación del Museo Histórico "Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas" del municipio de La Matanza: Un acercamiento desde los estudios de la cultura, patrimoniales y la historiografía regional y local.

Palacio, J. M. (2012). La provincia de Buenos Aires en la historia y en la historiografía. En H. Otero, *Historia de la Provincia de Buenos Aires* (Vols. 1. Población, ambiente y territorio, pp. 9-37). Buenos Aires, Argentina: Edhsa, Unipe: editorial universitaria.

Parroquia Catedral de los Santos Justo y Pastor. (2002). *Parroquia Catedral de los Santos Justo y Pastor. 140 años al Servicio de la fe. 1862-2002*. San Justo: s/d.

Podgorny, I., y Lopes, M. M. (junio de 2013). Trayectorias y desafíos de la historiografía de los museos de historia natural en América Del Sur. *Anais do Museu Paulista*, 21(1), 15-25. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27327841003>

Pomés, R. (2009). *Historia de la Estancia El Pino. Monumento Histórico Nacional del partido de La Matanza*. La Matanza, Argentina: CLM.

Randle, P. H. (1981). *Atlas del desarrollo territorial de la Argentina*. Madrid: Oikos.

Sobre la Estancia El Pino se expide la Asociación Amigos del Partido de La Matanza. (14 de noviembre de 1969). *Noticias de Matanza*(65), p. 8.

Vig, E. (1966). La Matanza: Museo Histórico. *Enfoques*, p. 8.

Viglione, E. E. (1970). Una Estancia con Historia en los "Pagos de La Matanza". *Enfoques*, pp. 1, 6-7.

Viglione, E. E. (1981). *Enfoques Históricos de San Justo y el Partido de La Matanza*. San Justo, Argentina: Club de Leones.

Viglione, E. E. (2000). *Memorias de San Justo (1637-1940)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial PUMA.

Viglione, E. E. (s.f.). *Historia de González Catán*. s.d.: s.d.